



ANUNCIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A SELECCIÓN DE 1 INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRICOLA, VINCULADO A LA INICIATIVA AIRE PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS ANDALUCES, SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO, Y CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL CON Nº DE EXPTE. JA/AIRE/0053/2020, CELEBRADA EN DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Alcalá la Real, sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1, siendo las trece horas del día 25 de agosto de 2021, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. ANTONIO CANO MURCIA

VOCALÍAS:

TITULAR: D. FEDERICO BARQUERO MESA

SECRETARIO: D. JOSÉ MARÍA GALISTEO HENARES

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 1628, de 16 de septiembre de 2020, por el que asimismo se convoca al presente órgano.

De conformidad con la resolución de Alcaldía 2364/2020, de 14 de diciembre, por la que se autoriza la tramitación de la oferta genérica de 1 Ingeniero/a Técnico Agrícola vinculado al Área de Agricultura, así como con la aplicación de los criterios generales de selección del personal temporal acordados por la Comisión Permanente de Selección de esta Excm. Corporación, en reunión celebrada el día 30 de junio de 2014, y aprobados por resolución de Alcaldía 1.046/2014, de 17 de julio.

El presidente informa, con carácter previo a la revisión de la documentación aportada por las personas candidatas, que la duración del contrato de la persona seleccionada será de 58 días, dado que será una sustitución prevista para el periodo dejado vacante por la primera seleccionada para este puesto que ha causado baja voluntaria el pasado 10/08/2021.

El tribunal procede a determinar las personas admitidas y excluidas, y la valoración curricular de los/as aspirantes admitidos/as, produciéndose los siguientes resultados:

AREA MUNICIPAL: ÁREA DE AGRICULTURA

DESCRIPCIÓN PUESTO: INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA

CÓDIGO DE OCUPACION: 24241018

Nº DE OFERTA: 01/2021/24690

Nº DE EXPEDIENTE: JA/AIRE/0053/2020/Joven

Nº DE PUESTOS: 1





VALORACIÓN CURRICULAR

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
GIL GONZALEZ	MARIA BELEN	***0799**	1,265	3,00	4,265
HINOJOSA COTRINO	ROCIO	***4887**	0,00	0,225	0,225

De conformidad con lo dispuesto en los criterios de selección, las personas interesadas podrán, en el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES desde la publicación del presente acuerdo en el tablón de edictos municipal y en la Web institucional**, presentar reclamaciones sobre la puntuación obtenida y para la subsanación de defectos u omisiones de la documentación exigida en las bases. En el presente plazo no se podrá aportar nueva documentación a efectos de valoración, salvo aquella que resulte complementaria de otros documentos ya aportados. Las reclamaciones, en su caso, deberán ser presentadas en la Sede del Área de Empleo y Formación, sito en C/ Real nº 48 – Casa Pineda y anticipadas por email a casapineda.recepcion@alcalalareal.es

Se convoca a los **candidatos/as admitidos/as** para realizar **la entrevista personal el próximo día 1 de septiembre de 2021**, en el Área de Empleo y Formación sito en C/ Real nº 48 (Casa Pineda), de acuerdo al siguiente horario: **11:00 horas**.

Asimismo, se acuerda que los/las aspirantes comparezcan provistos del D.N.I. El orden de llamamiento para la realización de la prueba de la entrevista de las personas aspirantes admitidas se realizará por el orden establecido en el listado de admitidos. Las personas candidatas que no se presente a la realización de la entrevista quedarán excluidas del proceso de selección.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día 25 de agosto de 2021, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el secretario, que certifico.

ANTONIO CANO MURCIA

PRESIDENTE

JOSÉ MARÍA GALISTEO HENARES

SECRETARIO



Cód. Validación: 7C75E26M7FL3LQY935KLV4JP3 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2